

Guayaquil, abril 8 de 2008

Señores
ACCIONISTAS DE COMPUHOSPITAL S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente en mi ciudad de Comisario Principal de la Compañía; he examinado los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2007.

Mi examen se efectuó con las disposiciones del reglamento vigente; y, en concordancia, no incluyo las pruebas de registros contables y las evidencias documentadas por cuanto no se ha realizado transacción alguna.

Verifiqué el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales estatutarias y reglamentarias; así como de las resoluciones de las Juntas de Accionistas, por otro lado no existen comprobantes contables ya que la empresa no ha tenido movimiento.

En mi opinión basada en lo anterior descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación real de COMPUHOSPITAL S.A. al 31 de diciembre del año 2007, de conformidad con las Normas Ecuatorianas Contables.

Atentamente


Jorge Carvajal Wong
COMISARIO

